



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al IFT a generar condiciones de apertura para que los proveedores privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia del COVID-19, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

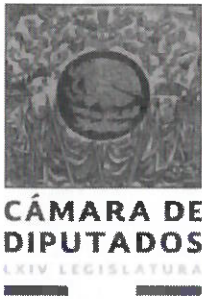
En el apartado de “Antecedentes” se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 07 de abril del 2020, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al IFT a generar condiciones de apertura para que los proveedores



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia del COVID-19.

2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, manifestaron lo siguiente:

El coronavirus Covid-19 se está convirtiendo rápidamente en la pandemia más disruptiva de los últimos siglos. Nuevos descubrimientos y advertencias se emiten a diario en todo el mundo; en las últimas dos semanas, más de 30 países han implementado medidas estrictas de restricción y de permanencia en los hogares.

La incertidumbre ha generado abundante flujo de información confusa y ha ocasionado tendencias de desabasto, compras de pánico y reacciones diversas frente a servicios básicos. De acuerdo con analistas, algunas de estas señales muchas veces provienen de los canales de información institucionales.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Para el martes 2 de abril de 2020, se habrían confirmado más de un millón de casos de infección alrededor del mundo. Según un estudio de la Universidad Johns Hopkins en Estados Unidos, al menos un millón 36 casos habrían sido registrados después de que se duplicaran en la última semana. Tomó 75 días para registrar los primeros 500 mil casos a nivel internacional.

Alrededor del 22 por ciento del total de los casos fueron reportados en Estados Unidos, mientras en Italia y en España, cada uno habría reportado el 11 por ciento de los casos globales. China, donde el virus se generó en diciembre del año pasado, cuenta con el 8 por ciento de los casos totales.

Mientras las muertes derivadas del Covid-19 sobrepasaron 51 mil globalmente, la humanidad se adapta a vivir en cierta forma de encierro. Países como Suecia o Italia han comunicado que a menos que todos los países cooperen para asegurar el suministro de servicios esenciales, las consecuencias de privar al mundo podrían ser catastróficas para los años que vienen.

En este contexto, los gobiernos tienen una responsabilidad imprescindible para implementar políticas emergentes pensadas con la mayor exposición posible y beneficio para millones de ciudadanos. La Universidad de Chicago realizó un estudio



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

de modelo en el que se determina que, si ningún gobierno participa en la solución de la crisis, más de 3 millones de personas podrían morir; asimismo si se aplican medidas de distancia social las posibilidades se reducen a 1.7 millones de muertes. Esto sigue siendo alarmante para el costo de los países y los indicadores en crecimiento de solvencia social. De acuerdo con el medidor de respuestas a nivel internacional realizado por la escuela de gobierno de la Universidad de Oxford, las 11 medidas generales emprendidas por los gobiernos se concentran en los siguientes rubros:

1. Cierre de escuelas
2. Cierre de centros de trabajo
3. Cancelación de eventos públicos
4. Cierre de transporte público
5. Campañas de información pública
6. Restricciones de movimiento interno
7. Controles de viaje internos y externos
8. Medidas fiscales
9. Medidas monetarias
10. Inversión de emergencia en salud pública
11. Inversión en vacunas



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Así, al momento en el que todos los legisladores y diseñadores de política pública buscan participar en la toma de decisiones que garantice las mejores medidas de protección, en algunos países se discute la generación de políticas y acuerdos auxiliares para fortalecer los principales ejes de acción gubernamental. En Estados Unidos, por ejemplo, las compañías proveedoras de servicios de telecomunicaciones e internet han anunciado, en conjunto con autoridades de gobierno, medidas temporales para habilitar el servicio de sus redes de manera gratuita a toda la sociedad y auxiliar a la población para cumplir con los objetivos educativos, de trabajo y acceso a la información pública.

De acuerdo con Dave Watson, el presidente de *ComCast Cable* que abrió la red en Estados Unidos, durante estos tiempos extraordinarios “es vital que las personas que les sea posible permanecer conectadas, lo hagan. Es necesario ayudar a todos aquellos que estudian, trabajan o necesitan contacto permanente con las instituciones de salud.”

En este mismo sentido, la compañía de tecnología Google ha abierto 100 mil puntos de acceso de Wi-Fi para incrementar la banda ancha nada más en el Estado de California. El acceso será gratuito por al menos tres meses, y la compañía proveerá a miles de estudiantes con tabletas y computadoras portátiles para asistirlos en sus clases remotas.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Se estima que con esta medida se apoyará a 6.1 millones de estudiantes en todo el sistema de educación pública de ese estado.

En Reino Unido, la Oficina y de Comunicación y el Ministerio Digital también lograron implementar medidas extraordinarias en colaboración con los proveedores más grandes de servicio de internet móvil.

Entre los acuerdos más destacados se encuentran:

—Todos los proveedores se comprometieron a generar esquemas directos con los clientes que no puedan pagar sus cuentas como resultado del Covid-19. El gobierno está para garantizar que haya un trato justo y soporte apropiado.

—Todos los proveedores quitarán todas las restricciones de flujo de datos en todos los servicios fijos de banda ancha.

—Todos los proveedores han acordado ofrecer paquetes nuevos, tanto móviles como fijos, para asegurar que las personas estén conectadas y los más vulnerables tengan comunicación efectiva. Por ejemplo, algunos de estos paquetes incluyen el



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

incremento de datos a precios por debajo de las ganancias de la empresa y llamadas gratuitas desde teléfonos fijos o móviles.

—Todos los proveedores se asegurarán que sus clientes más vulnerables o aquellos en cuarentena, recibirán métodos alternativos de comunicación donde sea posible, si la banda ancha o las líneas fijas no pueden llegar a su territorio.

Para que esto pueda suceder en todos los países que lo requieran, es necesaria una intervención gubernamental eficiente y coordinación continua con el sistema de telecomunicaciones y los proveedores de los servicios. En Italia, por ejemplo, uno de los países más afectados por la pandemia, ha existido una disminución de la velocidad de la red de internet de entre el 15 y el 20 por ciento.

En nuestro país, la Asociación de Internet MX informó en su más reciente estudio de consumo que, en el país actualmente hay más de 80 millones de usuarios de internet; de ellos, el 92 por ciento accede a través de su teléfono inteligente. Por otro lado, según datos oficiales, al cierre del 2018, el 53 por ciento de los hogares mexicanos contaban con una conexión satisfactoria a la red digital.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Sin embargo, en esta coyuntura, los retos de la reducción de la brecha digital se alinean con los problemas visibilizados por el Covid-19 en materia de desigualdad social y lograr la conexión al servicio por parte de los grupos más vulnerables.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los estados con mayor conectividad en México son aquellos en el centro y norte del país, como Ciudad de México o Baja California, mientras que los más alejados del norte reportan menor conectividad, como Guerrero o Chiapas.

A pesar de que no hay disponibilidad de datos sobre las medias de tarifas privadas ni impacto en el gasto familiar, a partir de la crisis generada por el Covid-19 el uso de internet en nuestro país se ha disparado en más del 40 por ciento, lo que ha ocasionado, entre otras cosas, que algunas compañías de prestación de servicios web hayan disminuido su calidad para evitar la saturación.

Al día de hoy, no se tienen datos confiables de cuánto podría durar esta crisis ni lo que representaría en términos de telecomunicaciones en nuestro país.

La compañía Izzi comunicó en días recientes que su tráfico de red se incrementó en más del 40 por ciento en los últimos 15 días, debido a una mayor demanda por parte de los clientes en la situación actual de trabajo en casa y escuela en línea. La empresa



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

detalló que, dada la situación, la actividad sostiene un incremento permanente durante el día. Esta compañía ocupa el segundo lugar dentro de los prestadores de banda ancha fija, hospedando a 4.9 millones de usuarios en todo el país.

Cabe recalcar que, a partir de la Reforma de Telecomunicaciones de 2013 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, claridad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, acceso libre y continuidad.

Esta reforma permitió que el Estado mexicano garantizara a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones una mayor amplitud de canales de banda ancha para lograr mayor acceso a la red. Asimismo, de ella surgieron políticas públicas eficientes que buscaron integrar a todos los sectores instalando puntos de acceso gratuitos en sitios públicos como escuelas y universidades, centros de investigación, clínicas y hospitales, ayuntamientos, oficinas de gobierno, bibliotecas, parques y plazas.

Algunas entidades han adoptado políticas propias de distribución gratuita de internet en avenidas principales, como la Ciudad de México que reestructuró la red pública para generar un convenio de puntos de acceso con Teléfonos de México. También ciudades como Cabo San Lucas, Guadalajara, Guanajuato, Puebla, Veracruz, entre



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

otros, trabajan de la mano del sector privado para garantizar el acceso a la red en puntos estratégicos que fomenten el crecimiento económico y desarrollo social.

Atendiendo a esta situación, y en solidaridad con las y los millones de mexicanos afectados por la complicación del panorama económico, consideramos de gran trascendencia que se trabaje en un plan que permita flexibilizar el acceso para aquellos que ya cuentan con una conexión sólida a internet, e integre de manera eficiente a quienes no forman parte del movimiento de inclusión digital. De igual manera, ampliar estos beneficios para el aprovechamiento de miles de pequeñas y medianas empresas en todo el territorio nacional.

La integración de la tecnología en la cotidianeidad es un hecho irrefutable. En el entorno diario, la digitalización de bienes y servicios ha buscado facilitar los procesos físicos con un impacto eficiente, resultando en una mejora en la calidad de vida de millones de personas.

Los ejemplos internacionales han servido para marcar un referente humanista y complementario a las acciones gubernamentales. Nuestro marco de acción debe ser impecable y eficaz para cubrir todas las necesidades de la ciudadanía durante el desarrollo de esta pandemia.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

2. En este sentido, los proponentes formularon su propuesta de Puntos de Acuerdo en los siguientes términos:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a generar las condiciones necesarias de apertura para que los proveedores privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia derivada del Covid-19

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a trabajar un plan de apoyo para que las compañías de servicios de telecomunicaciones y acceso a internet no clausuren el acceso a ningún cliente particular o Pymes derivado de su incapacidad de pago por las interrupciones causados por la pandemia derivada del Covid-19.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Esta dictaminadora está de acuerdo con la propuesta presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de que se deben establecer toda clase de medidas que ayuden a la población del país para paliar los efectos nocivos, injustos e inequitativos en los ámbitos económico y social, provocados por la pandemia surgida por el coronavirus SARS2-COVID19, el cual, hasta la fecha ha provocado la muerte de más de 60 mil personas y el contagio confirmado de más de 560 mil víctimas, además de que, debido al periodo de cuarentena, las labores y las actividades económicas hicieron que el Producto Interno Bruto cayera estrepitosamente. Un estudio del Departamento de Estudios Económicos del Colegio de la Frontera Norte¹, a cargo del Doctor Eliseo Díaz González, señalan que, tomando por ejemplo a la industria manufacturera, la caída de su producción se maneja en dos escenarios, uno pesimista de 17.4% y en uno optimista de 14.8% del PIB.

¹ Ver las páginas consultadas el 25 de agosto del 2020 donde se señala el dato de la caída del PIB y la presentación relacionada con ese estudio en: <https://www.colef.mx/noticia/articulo-de-divulgacion-efectos-economicos-del-coronavirus-covid-19-en-la-economia-de-mexico/> y <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/efectos-economicos-del-coronavirus-covid-19-en-la-economia-de-mexico/>



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Asimismo, el Doctor Francisco Javier Aguilar García, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM ha señalado, en un artículo publicado en el portal de dicha institución en internet², que, en materia económica, el Banco Mundial reporto que el COVID-19 ya está teniendo un impacto negativo en el turismo, el comercio y la productividad, áreas de interés económico estratégicas para las economías latinoamericanas.

En ese sentido, continua, los países de la región (incluido el nuestro) analizan medidas drásticas y costosas, por lo que se podría esperar que se contraigan mayor deuda con los organismos financieros a fin de obtener recursos para intentar paliar la crisis.

- II. Por esas razones, además de que, el espíritu de todo gobierno es velar por los intereses de los gobernados y establecer un clima de paz y concordia social, esta dictaminadora considera de aprobarse la proposición hecha por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre todo atendiendo el fin de que todas las personas tengan

² Ver la página señalada, consultada el 25 de agosto del 2020, en: <https://www.iis.unam.mx/blog/mexico-efectos-del-covid-19-en-el-mercado-del-trabajo/>



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

acceso a las tecnologías electrónicas y virtuales para el desarrollo de sus actividades, ya que con eso se lograría el desarrollo económico, social y cultural de la población en estos duros tiempos de contingencia sanitaria, haciendo las adecuaciones de estilo a su propuesta.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se aprueben, con las adecuaciones de estilo correspondientes, el siguiente:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que se considere generar las condiciones necesarias de apertura para que los proveedores privados de internet y puedan habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia derivada del Covid-19 ✓

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que considere trabajar en un plan de apoyo para que las compañías de servicios de telecomunicaciones y acceso a internet no clausuren el acceso a ningún cliente particular o Pymes derivado de



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

su incapacidad de pago por las disrupciones causados por la pandemia derivada del Covid-19.

DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO

A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		






COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		

A FAVOR



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



DIP. CARLOS ELHIER CINTA
RODRÍGUEZ
SECRETARIO

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO			
	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MC		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



**DIP. RICARDO FRANCISCO
EXSOME ZAPATA
INTEGRANTE**

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		

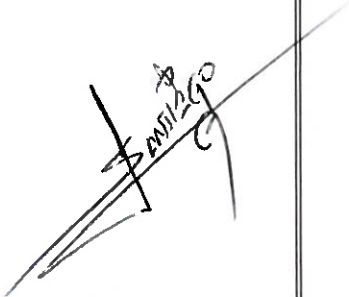


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MC		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



**DIP. CARLOS ALBERTO
VALENZUELA GONZÁLEZ**
INTEGRANTE

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN